



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

102

PRIMERO. Se exhorta, respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para que a través de las dependencias competentes a su cargo realicen un monitoreo acucioso así como un estudio detallado sobre el posible impacto de los aranceles a los productos agrícolas michoacanos, específicamente aguacate y berries, con el fin de desarrollar estrategias efectivas para mitigar estos efectos negativos e informen a este congreso el resultado.

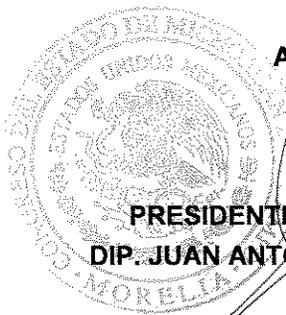
SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que a través de sus dependencias competentes asignen recursos contingentes en el presupuesto anual de egresos para apoyar de diversas maneras que se acuerde con base en los estudios, a los productores de aguacate y berries, garantizando la competitividad y sostenibilidad de la producción agrícola en el Estado.

TERCERO. Se exhorta, respetuosamente, a los titulares de los tres poderes del estado a establecer un diálogo continuo con todos los actores económicos, políticos y sociales, entre ellos, las autoridades federales; y monitorear los mercados internacionales para, en su caso, negociar la reducción o eliminación de los aranceles, protegiendo así los intereses económicos de Michoacán.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 20 veinte días del mes de febrero de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.**



Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

PRIMER SECRETARIO
DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.

TERCER SECRETARIA
DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 102, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que a través de las dependencias competentes a su cargo realicen un monitoreo acucioso así como un estudio detallado sobre el posible impacto de los aranceles a los productos agrícolas michoacanos, específicamente aguacate y berries.